

S. I.

Junta general ordinaria del 27 de Abril de 1909.

Goye Sancho
Fust Correns

Residencia del Sr. Goye Sancho.

Figo.
 Forrens.
 Ibarras.
 Casanova
 Rey Justo
 Carai.
 Rey Felice.
 Dominguez
 Chabao.
 Cubells.
 Gil Rosa.
 Pallares.
 Gimeno
 Rey Goye.
 Pedro Navas
 Portaceli.
 Gisturi.
 Villanueva
 Guillen
 Diez.
 Navarro Gil
 Candela
 Diez Pastor.
 Pastor Diez.
 Giner
 Aguilar Jordan
 Monte Pastor
 Monteny Segui
 Dominguez
 Oros.
 Morcades.

Con asistencia de los señores anotados al margen, abrióse la sesión a las siete de la tarde, y leído el acta de la anterior, fue aprobada.

El Sr. Carai dió cuenta de una comunicacion del Colegio de médicos de Madrid, en la cual se invita al Instituto para que asista a la sesión apologética que se ha de celebrar en honor del malogrado Sr. Faustino Rod, acordándose aceptarla delegando la representación del Instituto en el sabio catedrático de la Central Sr. Gimeno Cabanero.

Abierta discusión al dictamen de la comisión censora de los trabajos presentados optando al premio Rod, el Sr. Rey Justo principio por manifestar el agradecimiento a la comisión por haber accedido a su proposición, pues con dicho acuerdo podian haberse capacitado la generalidad de los socios y hoy podian juzgar mejor dichos trabajos y proceder con mayor consciencia de causa.

Reconoció el Sr. Rey Justo la competencia de la comisión para fallar dichos trabajos y manifestó que se condolio de la forma empleada y sobre todo lo que habia referenciado a trabajos suyos hechos en el laboratorio bacteriológico municipal y en cuyos informes no parecia estar muy conforme la comisión. Tambien manifestó que compaenaron tan querido de él le hubieran tratado con tanta dureza, estando este hecho en pugna con el artículo del Reglamento que prescribe "Honrar la union y decoro de los socios".

Tambien manifestó que para rebatir sus cifras debia la comisión haber hecho un análisis de comprobación de los diversos poros por él analizados.

El Sr. Figo, de la comisión, pidió la palabra para una cuestion de orden y manifestó al Sr. Rey Justo que en el dictamen no habia nada que pudiera ser ofensivo para él.

El Sr. Rey Justo cito algunos trabajos de otros experimentadores para

Demuestra que las aguas del río Peria varían entre 32° y 47° hidrotérmicos. Cita una serie de causas que pueden influir en el resultado de un análisis químico bacteriológico de las aguas y especialmente de las de los pozos. Terminó pidiendo a la presidencia se procediera a votación para ver si la Corporación acordaba premiar dichas Memorias.

El Sr. Virasoro Giner hizo uso de la palabra, manifestando que estaba conforme en el fondo con el dictamen de la comisión, pues creía que la Corporación no podía haber estado más acertada en el nombramiento de personas cuya rectitud y pericia era el primero en reconocer; pero en lo que discrepaba de la comisión era en la forma empleada para fallar, pues escribía palabras muy duras para sus compañeros incógnitos y proponía a la Corporación no se hiciera solidaria en cuanto a la forma empleada en el dictamen y se retirara todo cuanto pudiera ofender a sus compañeros. También propuso que se reconociera el gran trabajo hecho por sus autores.

El Sr. Peret hizo uso de la palabra para contestar a los señores Pery y Giner, afirmando que nunca ha sido norma de él ni de sus compañeros de comisión molestar a nadie y que repetidas veces tiene dudas de ello, pero por su parte y la misma de sus compañeros, está dispuesto a retirar todo lo que pueda causar molestia.

Dijo que el asunto tiene tal importancia para Valencia que si el Instituto hubiera premiado dichas Memorias, hubiera incurrido en una gran responsabilidad. Enumeró los motivos por los cuales considera deficientes los trabajos presentados y que ya constan en el dictamen y terminó afirmando que en su sentir no debieran haberse informado por carecer de los datos indispensables en este clase de trabajos.

El Sr. Pery further rectificó insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

La presidencia expuso un brillante resumen del debate, haciendo

truncapies en la gran trascendencia del asunto para la Corporación y para Valencia.

Después de haberse procedido a la votación, siendo aprobado el dictamen por inmensa mayoría.

No habiendo mas asuntos de que tratar, levantose la sesión a las nueve de la noche.

Salon del Instituto Valenciano de Estudios 27 Abril de 1909.

El Presidente

El Secretario general

Campes López

Morales Olmos

El Secretario de actas.

Alfredo Bergandi